

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2022-
2023

Asignatura: Violonchelo
Especialidad: Violonchelo

Profesorado:
Igor Mus-
teata y Juan
Calabuig

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.3.- **Objetivos específicos de las EBM en la asignatura**

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura**

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- **Instrumental**

4.3.2.- **Accesorios**

4.3.3.- **Equipos**

4.3.4.- **Fonoteca**

4.3.5.- **Biblioteca:**

4.3.5.1.- **Bibliografía, Métodos y Estudios**

4.3.5.2.- **Obras**



5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

7.2.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

7.3.1.- Enseñanzas Básicas

7.3.2.- Enseñanzas Profesionales

7.4.- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- **PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD**

8.2.- **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1.- **ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

9.1.1.- **CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO**

9.1.1.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva



9.1.2.- **CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO**

9.1.2.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.3.- **CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO**

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.4.- **CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO**

9.1.4.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.2.- **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

9.1.1.- **CURSO PRIMERO**

9.1.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.2.- **CURSO SEGUNDO**

9.1.2.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.3.- **CURSO TERCERO**

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva



9.1.4.- CURSO CUARTO

9.1.4.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.5.- CURSO QUINTO

9.1.5.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.5.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.5.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.6.- CURSO SEXTO

9.1.6.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.6.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.6.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación pretende, como marca la ley, unificar criterios docentes y servir de guía a toda la comunidad educativa (alumnos y alumnas, padres y madres, nuevos docentes que se incorporan a nuestro centro o docentes de otros cuyos alumnos pretendan acceder al nuestro) situándose como un referente sobre el que descansa la enseñanza de la asignatura a que se refiere y sirviendo como soporte de la legislación que la sostiene así como de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la misma, además de las actuaciones necesarias en aquellos casos en que se nos presenten alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS



2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz; el flamenco.
- c. Interpretar la música con el fin de la comunicación y la realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad.
- e. Desarrollar la concentración y la audición.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales
- g. Actuar en público para comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y la actitud positiva del alumnado.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararles para su incorporación en los estudios profesionales de música.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece que la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo



contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música
(Decreto 241-2007)

- a. **Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos**
- b. **Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.**
- c. **Analizar y valorar la calidad de la música**
- d. **Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.**



- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.





- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.**
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.**
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.**
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.**
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.**
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.**

2.2.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes objetivos que han de alcanzarse en las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) y que tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.

4. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.

5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.

6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.

9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.

10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.

11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.

14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.

15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.





3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los siguientes contenidos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música para los instrumentos de cuerda frotada:

a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

c) Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.

d) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

e) Técnicas y recursos para el control de la afinación.

f) Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

h) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

i) Estudio de las posiciones.

j) Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.

k) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

l) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

m) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

n) Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

ñ) Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

o) Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.

p) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

q) Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes contenidos para los instrumentos de cuerda-arco:

a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.

b) Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

c) Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.

d) Desarrollo de la velocidad del arco.

e) Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo, etc...)

f) Armónicos naturales y artificiales.

g) El vibrato y su aplicación expresiva.

h) Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.

i) Trabajo de la polifonía.

j) La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.

k) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

l) Conocimiento del autor, obra y estilo.

m) Análisis formal y armónico básico de las obras.



n) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

ñ) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

o) Práctica de la lectura a vista.

p) Práctica de la improvisación.

q) Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, ritardando, accelerando,...).

r) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

s) Práctica de conjunto.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede,



en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

a) El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

b) Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

c) Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

d) El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.



e) Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. **Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.**

f) El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

g) La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía. Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

h) Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del



profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

HORARIO SEMANAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

	Ciclo 1º		Ciclo 2º	
Materias	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Instrumento (*)	2	2		
Lenguaje musical	2	2	2	2
Instrumento o educación vocal			1	1
Coro			1	1
Agrupaciones musicales			1	1

(*) Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.

HORARIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LAS ESPECIALIDADES DE CUERDA FROTADA

Materias	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º	Curso 5º	Curso 6º
Instrumento principal	1	1	1,5	1,5	1,5	1,5
Lenguaje musical	2	3				
Armonía			2	2		





Historia de la Música				1	1	
Orquesta	1,5	1,5	1,5	1,5	2	2
Música de cámara				1	1	1
Piano complementario		0,5	0,5	0,5		
Repentización y transporte			0,5			
Historia del pensamiento musical						1
Asignaturas modalidad A					4	3
Asignaturas modalidad B					4,5	3,5
Asignatura optativa						1
Horas por curso	4,5	6	6	7,5	9,5/10	9,5/10

En quinto y sexto cursos el alumnado podrá elegir dos modalidades, en razón a sus intereses y motivaciones y a la doble función, profesionalizadora y preparatoria de estudios superiores, de estas enseñanzas. Se establecen igualmente dos itinerarios en cada una de las modalidades. En la Modalidad A, serán asignaturas comunes a los dos itinerarios, las de:

- Pedagogía musical, una hora en sexto curso.
- Literatura e interpretación del instrumento principal, una hora en quinto curso.

En el Itinerario 1 (Composición) de esta opción, el alumnado cursará las asignaturas de:

- Composición, dos horas en quinto curso y dos horas en sexto curso.

- Estilos y formas musicales, una hora en quinto curso.

En el Itinerario 2 (Análisis) el alumnado cursará las asignaturas de:

- Análisis musical, dos horas en quinto curso y dos horas en sexto curso.

- Acústica y Organología o Informática musical, una hora en quinto curso.

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- **Instrumental**

El alumnado debe poseer un violonchelo bien por compra, alquiler o préstamo que le permita estudiar diariamente. El tamaño debe ser el adecuado a la estatura del discente; es importante que el instrumento tenga un mínimo de calidad con el fin de facilitar el trabajo sobre él: las maderas de la caja deben de ser de madera maciza, el batedor, clavijas, cordal y cejillas de ébano y el puente de arce. Aunque estas características son orientativas, se recomienda consultar con el profesor antes de adquirir dicho instrumento.

Junto al instrumento, es necesario tener un arco. Este debe tener la mecha de cerdas en buen estado, con suficiente cantidad y no estar cedidas por el posible uso.

Ambos pueden ser nuevos o de segunda mano.

4.3.2.- **Accesorios**

Para el correcto estudio del instrumento es necesario adquirir una correa apoya-picas, una resina de buena calidad y un juego de cuerdas de marca ya que los instrumentos nuevos suelen llevar un montaje de cuerdas de pésima calidad. Aunque no se utilice en un principio es deseable tener guardado un juego de cuerdas de repuesto o al menos de la primera cuerda (la) ya que es la que se rompe con más frecuencia.



A la hora de adquirir el atril donde se apoyarán los textos a estudiar, hay que tener en cuenta la altura de este ya que hay algunos que dan una altura mínima demasiado alta para el alumnado.

Es aconsejable tener un metrónomo y un afinador.

Por último, es de vital importancia disponer de una silla adecuada a la estatura de cada cual.

4.3.3.- Equipos

Es aconsejable poder tener acceso a un reproductor de sonido de buena calidad así como a un equipo reproductor de imágenes para poder escuchar y ver grabaciones que el profesorado pueda recomendar.

4.3.4.- Fonoteca

No imprescindible puesto que hoy día se puede acceder a archivos musicales online con facilidad.

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

La que el profesorado estime oportuno para cada nivel y curso.

4.3.5.2.- Obras

La que el profesorado estime oportuno para cada nivel y curso.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.1.- Actividades escénicas y pedagógicas.

A lo largo del curso se realizarán:

- Conciertos de alumnos organizados por los distintos profesores del departamento de cuerda.
- Conciertos organizados por el centro de cara al exterior, como el ciclo “Los martes del Conservatorio”
- Conciertos organizados por el centro y otras entidades ajenas, en colaboración conjunta.



- Conciertos conjuntos de alumnos (todas las especialidades instrumentales) en las que sólo participarán una selección de alumnos a criterio de los profesores. Se informará a los alumnos de los conciertos más interesantes de la programación del Centro a través de los tablones informativos y se fomentará la asistencia a las audiciones y ciclos musicales organizados en el Conservatorio.

5.2.- Actividades extraescolares de carácter complementario.

- Funcionamiento durante todo el curso escolar de la orquesta de cuerda para alumnos de elemental con un mínimo de autonomía solfística e instrumental (todas las especialidades del Departamento de Cuerda Frotada)
- Actividades de las Jornadas Culturales (específicas para Enseñanzas Básicas y para Enseñanzas Profesionales)
- *CELLONIUS*. Trabajo y convivencia de alumnos y profesores de violonchelo del CPM de Huelva con alumnos y profesores de violonchelo de otros conservatorios durante la primera semana de Septiembre de cada curso.
- “Acercamiento del violonchelo a otros alumnos del departamento de cuerda”.

5.3.- Agrupaciones Musicales.

Objetivos de las Agrupaciones Musicales:

1. Aprender a hacer música en grupo.
2. Aprender a escuchar. Aprender a valorar el silencio.
3. Aprender a afinar el instrumento. Controlar la afinación dentro del grupo.
4. Reforzar los objetivos de la clase individual.
5. Aprender a leer a primera vista.



6. Mantener un respeto y una disciplina de grupo.
7. Aprender a responsabilizarse del papel que a cada uno se le asigne, y valorar el papel de los compañeros.
8. Fomentar el gusto de tocar en grupo.
9. Trabajar la improvisación.
10. Aprender una higiene mínima del instrumento.

Contenidos Generales a desarrollar en las Agrupaciones Musicales:

1. Concepto pulso. Ejercicio gimnástico con el arco y pizzicato acompañando a una melodía.
2. Acentos. Tocar en grupo, unos tocan la nota acentuada y otros la no acentuada.
3. Compás. Tocar la misma melodía en diferentes compases notando las diferencias de acentuación.
4. Pentagrama. Localizar las cuatro cuerdas del Violonchelo dentro del pentagrama.
5. Conocimiento de todas las notas musicales y de los silencios con ejercicios rítmicos.
6. Concepto de ligadura, haciendo la diferencia aplicada en el Violonchelo.
7. Trabajo de los signos de repetición en una partitura, tocando todos juntos, así como la anacrusa y notas a contratiempo.
8. Intervalos, trabajar afinación, trabajo del oído interno.
9. Conocimiento de las escalas, trabajando distintas formaciones entre los dedos.



10. Interpretación de distintas melodías variando la agógica y la dinámica.

11. Se fomentará el trabajo de la música de cámara entre alumnos.

12. Prácticas de orquesta de cuerdas integrando distintas especialidades para dicha formación, exceptuando el primer curso.

Desarrollo del trabajo de las Agrupaciones Musicales:

1. Afinación de los instrumentos.
2. Trabajo de una pieza presentada por el profesor: pulso, ritmo, movimientos corporales e instrumentales, solfear, cantar, tocar, memorizar, improvisar...
3. Trabajo de elementos técnicos concretos propios del nivel.
4. Trabajo de escalas y arpeggios: afinación, sonido, técnica de mano izda., golpes de arco.
5. Trabajo del fraseo y de la memoria.
6. Trabajo de matices y musicalidad.
7. Mantenimiento e higiene del instrumento.
8. Manejo del afinador. Uso del metrónomo. Montaje de un atril plegable.
9. Trabajo de las piezas aprendidas con acompañamiento de piano para desarrollar los reflejos técnicos y musicales en el tiempo. Desarrollo del oído y de la musicalidad.
10. Trabajo de orquesta de cuerda.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

Niños/as hiperactivos
Superdotados
Disléxicos
Asmáticos
Invidentes
Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo



Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los siguientes criterios de evaluación de las asignaturas instrumentales:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de



implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por



parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes criterios de evaluación de las especialidades instrumentales:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar



el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.



8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

1. Ritmo. No se permitirán errores rítmicos salvo los derivados de accidentes, que deben ser corregidos por el alumno de manera inmediata; no obstante la reiteración de estos penalizará la nota total hasta 5 puntos.
2. Afinación. No se permitirán errores de afinación salvo los derivados de accidentes, que deberán ser detectados y subsanados por el alumno inmediatamente; no obstante la reiteración de estos, penalizará la nota total con hasta 5 puntos.
3. Técnica: posición torso/instrumento; configuración dedos/muñeca/brazo/antebrazo mano derecha y mano izquierda; calidad del sonido (punto de contacto del arco con la cuerda, relación velocidad/presión, elasticidad de las articulaciones); dominio de los cambios de posición y destreza de los dedos de la mano izquierda (articulación).
4. Calidad musical: fraseo, estilo, matices, agógica, empleo del vibrato. La consecución de este aspecto no podrá por sí mismo influir en la decisión de superación o no del curso, pero repercutirá en la nota final de acuerdo a la madurez del candidato.



5. Presencia escénica: “miedo escénico”, presentación de las partituras, capacidad de relajación, indumentaria adecuada, concentración... La consecución de este aspecto no podrá por sí mismo influir en la decisión de superación o no del curso.
6. Memorización: el repertorio debe ser interpretado en su totalidad de memoria.

Los apartados 1 a 3 se puntuarán de 1 a 10. La calificación obtenida supondrá el 70% de la nota total.

Los apartados 4 a 5 se puntuarán de 1 a 10. La calificación obtenida significará el 30% de la nota final.

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

Los mismos que en enseñanzas básicas.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tendremos en cuenta cuatro apartados para obtener la información sobre la evolución del alumno:

- A. TÉCNICA. Sonido, afinación, ritmo, cambios de cuerda, cambios de posición...
- B. ESTUDIOS. De trabajo obligado en cada trimestre.
- C. OBRAS o PIEZAS. Correspondientes a cada curso.
- D. INTERÉS y ACTITUD: se valorará el cuidado del material; la participación y colaboración en las actividades propuestas por el profesor y el Centro; la asistencia y puntualidad a las clases; dar muestras de compañerismo, respeto y responsabilidad; y el aprovechamiento del tiempo de estudio de todas las asignaturas del ciclo (tanto en su especialidad como en las materias complementarias)

Otros instrumentos:

- Observación directa del proceso, centrado en las habilidades de expresión y percepción y en las actitudes de los alumnos en la clase.



- Ficha individual de seguimiento de evaluación continua, donde se anotan las conclusiones derivadas de la observación directa en cada clase.
- Diálogo entre alumno y profesor sobre aspectos técnicos e históricos del instrumento.
- Audiciones a lo largo del curso, no sólo públicas, también ante los compañeros y ante los profesores. Además, sería interesante grabar las actuaciones para comparar el grado de superación a lo largo de las Enseñanzas.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Para la decisión de promoción de los alumnos se deberán superar los siguientes objetivos mínimos:

- Afinar y tener justeza rítmica en la interpretación, ya sean escalas, estudios u obras. 60% de la nota total.
- Atender a las indicaciones del profesor, tanto en el transcurso de la clase como desarrollarlas mediante el estudio en casa. 3% de la nota total.
- Tocar con facilidad y soltura (evitando tensiones innecesarias) los golpes de arco propios de cada curso. 10% de la nota total.
- Interpretar las obras y estudios de memoria, con los recursos expresivos propios del estilo y del nivel de cada curso en el caso de las obras (vibrato, matices y reguladores, articulación apropiada...). En cualquier caso el no presentar las obras y estudios memorizados, puede ser causa por sí mismo de la no superación de la evaluación correspondiente. 13% de la nota total.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades del instrumento. 4% de la nota total.

- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. 4% de la nota total.
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. 5% de la nota total.
- Mostrar un correcto mantenimiento y cuidado del instrumento y materiales (partituras). 1% de la nota total.

Estos objetivos mínimos son aplicables a cada uno de los cursos que integran las EBM y las EPM, con la particularidad de que a medida que se avance en cada uno de ellos la soltura en el dominio de los recursos técnicos del instrumento debe ir en aumento, así como la justeza en la aplicación de dichos recursos a las exigencias estilísticas y musicales del repertorio.

El alumnado deberá asistir a clase regularmente y perderá el derecho a recibirlas, independientemente del curso que esté realizando, en caso de que la ausencia supere el 60% del número de clases previstas para el periodo lectivo.

Los niveles mínimos exigibles vendrán secuenciados por cursos en el punto 9 de esta programación.

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo



con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

1º.- Para acceder a las EPM, por Ley, hay que realizar unas pruebas que demuestren el grado de madurez y preparación musical suficientes para garantizar una formación de calidad.



2º.- Cualquier persona puede presentarse a dichas pruebas, siempre que se atenga a los requisitos que publica la Ley (B.O.J.A. nº 90 de 7 de Mayo de 2008) y a los de la convocatoria del Conservatorio al que quiera acceder; es decir, no es necesario haber estudiado en centros oficiales para presentarse a las Pruebas de Acceso.

3º.- La Prueba sólo es válida para acceder al Conservatorio que la convoca.

4º.- El examen constará de dos ejercicios:

a) **Prueba de Lenguaje Musical, con varios subapartados que serán publicados por el Departamento de L. Musical en el tablón de anuncios.**

b) **Prueba de Instrumento.**

5º.- La nota final se obtendrá de hacer una media ponderada después de haber aprobado cada ejercicio con un cinco al menos. En caso de suspender uno de ellos, no se realizará la media ponderada.

6º.- La prueba de instrumento está reglada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y consistirá en interpretar tres obras y/o estudios de diferentes estilos, una de ellas, al menos, de memoria. Estas obras o estudios se seleccionarán, de lo publicado en el B.O.J.A. nº 90 de 7 de Mayo de 2008 para la especialidad de Violonchelo.

7º.- Si el *tribunal* considera que el nivel no es adecuado para abordar los estudios de EPM, no tiene obligación de cubrir las plazas.

8º.- Los profesores que hayan dado clase de instrumento y Lenguaje Musical durante el curso a los alumnos/as que se presenten no podrán formar parte del *tribunal* que los examine, ya que se trata de unas pruebas de selección.

9º.- Es necesario estar atentos a los plazos de inscripción para las Pruebas (generalmente en el 2º trimestre) y formalizar todos los requisitos en la Secretaría del Conservatorio al que se quiera acceder.

10º.- Aprobar las EBM no implica aprobar el acceso a EPM, y viceversa. Lo primero permite obtener el título elemental de música o de danza como título propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que será expedido por la Consejería competente en materia de educación y que puede ser reconocido



como méritos, puntos o créditos en otros estudios o en concursos, mientras que la Prueba de Acceso sólo tiene el valor inmediato para entrar en las Enseñanzas Profesionales de Música en esa convocatoria.

11º.- Para la realización de las distintas pruebas de admisión a EBM o acceso a EPM, se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente.

12º.- Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrá que superarse los niveles mínimos exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante unas Pruebas Específicas en las que se demuestre la superación de los mencionados niveles mínimos.

13º.- El procedimiento de acceso a otros cursos diferentes del primero de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía se regirá por lo establecido en la Orden de 16 de abril de 2008 por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las EPM (Boja nº 90, 7 de mayo de 2008).

14º.- Según el punto 2 del artículo 9 de la Orden de 16 de abril de 2008 por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, ***“los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretende acceder”***

15º.- Para acceder a cualquier curso de EPM que no sea el primero en la especialidad de violonchelo, los aspirantes presentarán **para la prueba instrumental (que no es la única que deberán superar)**, 3 piezas o movimientos de diferentes estilos, pudiendo ser una de ellas un estudio.

A continuación se relacionan obras y estudios orientativos del nivel que se exigirá para acceder a cada curso diferente de 1º EPM:

Acceso a Curso Segundo de EPM

- Dotzauer: Método de cello vol.III



- S. Lee: 40 estudios melódicos y progresivos vol. I y II
- W. de Fesch: 6 sonatas
- B. Marcello: 6 sonatas
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Tercero de EPM

- Duport: 21 estudios
- S. Lee: 40 estudios melódicos y progresivos vol. II
- A. Vivaldi: 6 sonatas
- J. S. Bach: 1ª suite cello solo
- G. Fauré: Elegía
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Cuarto de EPM

- Duport: 21 estudios
- Gruetzmacher: Estudios op.38 I
- Franchomme: 12 estudios
- J. S. Bach: 3ª suite cello solo
- F. Mendelssohn: Canción sin palabras
- C. Saint-Saëns: Allegro appassionato
- L. Boccherini: Concierto si b
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Quinto de EPM

- Duport: 21 estudios





- Gruetzmacher: Estudios op.38 II
- Dotzauer: 113 estudios vol. III
- D. Popper: Estudios op.76
- J. S. Bach: 2ª suite cello solo
- L. Boccherini: Concierto en Sol
- A. Vivaldi: Conciertos
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Sexto de EPM

- Duport: 21 estudios
- Gruetzmacher: Estudios op.38 II
- Dotzauer: 113 estudios vol. III
- D. Popper: Estudios op.76
- G. Cassadó: Sonata en estilo antiguo
- M. de Falla: Suite Popular Española
- R. Schumann: Piezas de fantasía
- L. van Beethoven: Sonata op.5 n.2
- B. Martinu: 7 arabescas
- Otras obras de nivel similar o superior.

Nota.- Los profesores de la especialidad podrán asesorar sobre el nivel del repertorio elegido, antes de la prueba.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

1. Adquirir un violonchelo adecuado a la propia estatura y complexión.
2. Colocarse correctamente el instrumento adoptando la posición correcta de tronco y brazos, así como el arco sobre éste.
3. Conocer el nombre de las partes del instrumento así como las principales palabras del argot violonchelístico.
4. Reconocer las notas en clave de fa en cuarta línea, desde el “do” bajo el pentagrama hasta el “re” por encima de éste.
5. Pasar todo el arco sobre cada una de las cuatro cuerdas de forma perpendicular.
6. Cambiar de cuerda correctamente: Planos del arco.
7. Tocar piezas fáciles.
8. Interpretar ejercicios rítmicos y musicales en grupo.
9. Estudiar de forma eficaz.

9.1.1.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

Generales:





1. Colocación del instrumento sobre piernas y tronco.
2. Colocación de los brazos, manos y dedos sobre el arco y el mango del instrumento.
3. Memorización de las principales partes del instrumento y arco.
4. Lectura de la clave de Fa con la ayuda de números así como de los principales signos violonchelísticos.
5. Planos del arco: los cuatro principales. Perpendicularidad de éste con respecto a las cuerdas.
6. Paso de la longitud total del arco en ambos sentidos y en las cuatro cuerdas.
7. Cambios de cuerdas.
8. Primera posición normal y abierta hacia atrás.
9. Escalas de Do, Fa y Si b mayores y menores naturales.
10. Constancia y eficiencia en el estudio...
11. Mantenimiento del instrumento.
12. Compromiso de reciprocidad en el trabajo entre los compañeros y el profesor.

Secuenciados:

Trimestre I

- Sujeción del arco y colocación del instrumento.
- Se marcarán pautas con claridad al alumno/a y su familia sobre el trabajo diario en casa para el mayor aprovechamiento de las clases.
- Paso parcial del arco en cuerdas al aire.
- Interpretación de ritmos con y sin instrumento de forma grupal
- Colocación de los dedos 1 a 3 de la mano izquierda sobre la cuerda.

Trimestre II

- Se completará la colocación de los dedos sobre el diapason.
- Paso del arco en su totalidad.
- Cambios de cuerda, planos del arco.

- Interpretar melodías a dos y tres voces en grupo.
- Aplicación de estas técnicas en piezas de nivel adecuado.

Trimestre III

- Posición abierta hacia atrás.
- Afianzamiento de la colocación de los brazos así como del instrumento.
- Interpretar melodías a dos y tres voces en grupo.
- Interpretación de piezas del nivel propio de memoria y aplicación de las técnicas aprendidas tanto de arco como de mano izquierda.

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Para la decisión de promoción se deberán alcanzar los siguientes objetivos mínimos, que serán utilizados asimismo como guía para el acceso a cualquier curso de EEM distinto del primero (se entiende que se han de tener superados los criterios del curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder):

Curso primero del 1er. Ciclo EBM

- Correcta colocación del instrumento y del cuerpo.
- Conocer las diferentes partes del violonchelo y el arco.
- Controlar los movimientos básicos de ambos brazos y coordinarlos en, al menos, 3 de las 4 cuerdas.
- Colocar y afinar correctamente la 1ª posición en las cuatro cuerdas.
- Pasar todo el arco en algún momento de la interpretación, en ambos sentidos de forma perpendicular a la cuerda.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

1. Coordinar los dedos de la mano izquierda con el movimiento del arco en los cambios de cuerda.
2. Realizar cambios de posición.



3. Conocer y realizar golpes de arco básicos.
4. Desarrollar la memoria muscular.
5. Conocer y comprender el concepto de relajación.
6. Afinar las notas de las posiciones trabajadas.
7. Mantener los objetivos del curso anterior en cuanto a colocación corporal.
8. Interpretar música en grupo.
9. Reflexionar sobre el hecho de estudiar música.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Generales:

1. Cuerdas al aire.
2. Primera posición abierta hacia adelante y avanzada.
3. Análisis y ejecución de arcadas irregulares.
4. Escalas hasta tres sostenidos y tres bemoles, en notas sueltas y ligadas de dos en dos.
5. Media posición.
6. Cuarta posición y subposiciones.
7. Primer armónico.
8. Estudio de la técnica de los cambios de posición.
9. Lectura de la clave de Fa sin ayuda de números dentro de las posiciones aprendidas.
10. Reconocimiento de los sonidos bien afinados.
11. Golpes de arco: Legato y Detaché. Introducción al Staccato.
12. Interpretación de piezas en conjunto.
13. Mantenimiento del instrumento.
14. Toma de conciencia de la eficacia en el estudio personal.

Secuenciados:

Trimestre I

- Evaluación de partida para detectar posibles problemas que hayan aparecido desde el final del primer curso.



- Ejercicios de técnica (escalas y golpes de arco).
- Primera posición abierta hacia adelante. La importancia del pulgar de la mano izquierda.
- Estudios y piezas de los métodos elegidos por el profesor/a.

Trimestre II

- Análisis y ejecución de arcadas irregulares.
- Formas de recuperación del arco.
- Primera posición avanzada.
- Interpretación en grupo.
- Coordinación entre ambos brazos en los cambios de cuerda.
- Aplicación de los conocimientos sobre estudios y piezas propuestos por el profesor/a y adecuadas al nivel.

Trimestre III

- La media posición.
- Iniciación a los cambios de posición.
- Cuarta posición.
- Nuevos golpes de arco: iniciación al staccato.
- Primer armónico.
- Interpretación en grupo.
- Aplicación de los conocimientos sobre estudios y piezas propuestos por el profesor/a y adecuadas al nivel.

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso segundo del 1er. Ciclo EBM

- Colocarse el instrumento correctamente, de manera que apoye hacia la mitad del pecho, la clavija de la cuerda “do” tras la oreja izquierda, esquina inferior de la “C” izquierda a la altura de la rodilla izquierda y piernas en ángulo recto.

- Extender el brazo derecho adecuadamente según el paso del arco en cada una de las cuerdas.
- Usar y sujetar correctamente el arco, según la técnica aprendida hasta el momento (distribución, velocidad, golpes de arco, fórmulas rítmicas, etc.)
- Colocar y afinar correctamente los dedos en las posiciones establecidas en los objetivos del curso.
- Demostrar dominio en la técnica de la afinación del instrumento.
- Efectuar cambios de posición correctamente.
- Interpretar alguna pieza o estudio a ser posible de memoria.

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

1. Agilizar la articulación de la mano izquierda.
2. Realizar cambios de posición y golpes de arco.
3. Interpretar música de repertorio a nivel básico.
4. Tener la capacidad de expresar.
5. Interpretar música en grupo.
6. Lograr eficacia en el estudio personal.

9.1.3.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

Generales:

1. Cuerdas al aire.
2. Ejecución de obras adecuadas de repertorio.
3. Segunda y tercera posiciones.
4. Cambios de posición entre todas las posiciones conocidas.
5. Relajación del brazo izquierdo.
6. Escalas hasta cuatro sostenidos y cuatro bemoles en notas sueltas y ligadas de dos en dos.
7. Introducción al vibrato.



8. Anticipación de los movimientos de los brazos (cambios de cuerda para el brazo derecho y cambios de posición para el izquierdo).
9. Reconocimiento de los intervalos bien afinados.
10. Golpes de arco: los anteriores más staccato y spiccato.
11. Mantenimiento de los objetivos de los cursos anteriores, sobre todo en cuanto a colocación física respecto al instrumento.
12. Participación en audiciones.
13. Memorización de algunas piezas.
14. Toma de conciencia del aprovechamiento del tiempo de estudio personal.

Secuenciados:

Trimestre I

- Evaluación de partida para detectar posibles problemas que hayan aparecido desde el final del segundo curso.
- Ejercicios de técnica (escalas hasta el primer armónico y golpes de arco).
- Inicio al conocimiento de la segunda y tercera posiciones.
- Continuación del estudio de las posiciones del mango.
- Estudios del mecanismo de la mano izquierda.
- Estudios de desarrollo de técnica de arco.
- Piezas adecuadas al nivel.

Trimestre II

- Consolidación de las posiciones conocidas durante el primer trimestre.
- Ejercicios preliminares de vibrato.
- Piezas y estudios adecuados a los contenidos.

Trimestre III

- Repaso y perfeccionamiento de lo trabajado técnica y musicalmente a través de estudios y piezas.
- Movimientos de anticipación de ambos brazos.
- Profundización, si es posible, en la técnica del vibrato.



9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso 1º del 2º Ciclo EBM

- Mostrar adecuada solvencia en la ejecución de los golpes de arco iniciados y las combinaciones entre éstos y los trabajados hasta el momento.
- Mostrar naturalidad en los movimientos del brazo derecho.
- Afinar los cambios de posición así como la colocación del brazo izquierdo durante la ejecución de éstos.
- Comenzar a afinar el propio instrumento.
- Detectar y ser capaz de corregir, en la medida de las posibilidades individuales del alumno/a, las propias incorrecciones como consecuencia de la progresiva autonomía.
- Articular claramente y sin tensiones en la mano izquierda.
- Usar de forma adecuada las técnicas necesarias para realizar dinámicas.
- Tocar en público y en audiciones piezas y estudios trabajados durante el curso con la suficiente solvencia técnica, adecuada musicalidad y autocontrol.
- Interpretar alguna pieza o estudio de memoria.

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

1. Aprender a estudiar eficazmente.
2. Desarrollar la memoria.
3. Dobles cuerdas. Planos intermedios del arco.
4. Ejecutar acordes de tres y cuatro notas.
5. Conocer las posiciones intermedias (quinta, sexta y séptima).
6. Iniciar la colocación de la mano izquierda en la posición de cejilla.
7. Interpretar piezas de mediana dificultad con expresión.



8. Tocar en audiciones.

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Generales:

1. Acordes de tres y cuatro notas.
2. Volumen y contraste.
3. Acentos y ataques.
4. Iniciación a los trinos. Apoyaturas y mordentes de una, hasta cuatro notas.
5. Cuerdas al aire.
6. Escalas en todas las tonalidades en notas sueltas y ligadas hasta de cuatro en cuatro.
7. Posiciones intermedias.
8. Cambios de posición entre todas las posiciones conocidas.
9. Articulación de los dedos de la mano izquierda.
10. Reconocimiento de los intervalos bien afinados.
11. Golpes de arco: desarrollo de los del tercer curso. Pizzicato.
12. Lectura de la clave de Do en cuarta línea.
13. Dobles cuerdas: preparación a las terceras.
14. Afinación del instrumento.
15. Desarrollo de la memoria.
16. Ejecución de obras en público.
17. Valoración del tiempo de estudio personal.

Secuenciados:

Trimestre I

- Evaluación de partida para detectar posibles problemas que hayan aparecido desde el final del tercer curso.
- Ejercicios de técnica (escalas, terceras y golpes de arco).
- Articulación de la mano izquierda.
- Estudio de las posiciones y los cambios.



- El vibrato tanto en las escalas como en piezas del repertorio del curso.
- Piezas y estudios del nivel propio.

Trimestre II

- Ejercicios técnicos.
- Conocimiento de las posiciones quinta a séptima.
- Afinación del instrumento.
- Técnica de arco.
- Escalas, estudios y piezas del nivel adecuado.

Trimestre III

- Repaso de todo el programa.
- Aplicación de todo lo trabajado al repertorio.
- Clave de do en cuarta línea.
- Introducción a la posición de cejilla.
- Estudios y piezas elegidos.

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso 2º del 2º Ciclo EBM

- Controlar las posiciones aprendidas así como los cambios de posición fundamentales entre éstas. Su mecanismo y su afinación.
- Dominar la técnica básica trabajada en todo el grado elemental (correcta posición, tocar sin agarrotamiento en ambos brazos) para mostrar un progresivo dominio en la ejecución de los nuevos golpes de arco y todos los ya estudiados en cursos anteriores.
- Perfecta colocación de los dedos manos y brazos, así como la sujeción del arco y colocación de la mano izquierda sobre el instrumento.
- Utilizar el vibrato, aplicado en estudios y piezas, de manera adecuada y consciente según el nivel personal del alumno.
- Mostrar progresiva autonomía en el control de la afinación, el sonido y de todos los aspectos técnicos trabajados durante estos cursos así como la aplicación de correcciones sobre los mismos.



- Tocar en público y en audiciones, piezas y estudios trabajados durante el curso con la suficiente solvencia técnica, adecuada musicalidad y autocontrol.
- Interpretar alguna pieza o estudio memoria.

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

1. Interpretar obras con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
2. Iniciar el estudio del capotasto.
3. Aprender nuevas funciones de la mano izquierda.
4. Conocer elementos expresivos.
5. Practicar los golpes de arco.
6. Afinar perfectamente dentro de un marco tonal.
7. Trabajar aspectos técnicos para la velocidad.
8. Desarrollar la memoria.

9.1.1.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

Generales:

1. Ejecución de tres obras de distintos estilos.
2. Relación entre el punto de contacto, presión y velocidad. Perpendicularidad del arco.
3. Colocación del pulgar sobre el primer armónico.
4. Emisión del sonido en posición de cejilla: conceptos básicos.
5. Quinta, sexta y séptima posición.
6. Extensión, elisión, barrado.
7. Trinos. Mordentes de varias notas. Notas de adorno. Grupetos.
8. Posición del brazo y muñeca izquierdos en las diferentes cuerdas y posiciones.
9. Clave de Do en cuarta línea y clave de Sol.
10. Desarrollo de la memoria.





11. Preparación y estudio del vibrato.
12. Golpes de arco: desarrollar los del grado elemental.
13. Afinación de los semitonos diatónicos y cromáticos.
14. Ejercicios para aumentar la velocidad de articulación de los dedos de la mano izquierda.
15. Escalas en todas las tonalidades en notas sueltas y ligadas de dos, tres, cuatro, seis y ocho. Terceras y terceras en dobles cuerdas: iniciación a su estudio.
16. Relación entre punto de contacto, presión, velocidad. Perpendicularidad del arco. Timbres.

Secuenciación de Contenidos

Trimestre I

- Trabajo de las escalas de dos octavas, en notas sueltas y ligadas de dos y cuatro notas. Terceras sueltas.
- Golpes de arco.
- Preparación de estudios en los que se trabajen cambios de posición, figuraciones rítmicas y articulaciones de arco.
- Una obra a interpretar en audición interna.
- Introducción a las posiciones de cejilla: pulgar sobre el primer armónico y disposiciones de los tres primeros dedos abierto-cerrado y combinaciones.

Trimestre II

- Trabajo de escalas, ligadas de hasta seis notas. Terceras sueltas.
- Golpes de arco.
- Introducción al vibrato.
- Preparación de estudios con diferentes golpes de arco, mordentes, figuraciones rítmicas y combinaciones de arco; también dinámicas y calidad de sonido.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III

- Trabajo de escalas, ligadas de hasta ocho notas. Terceras.
- Golpes de arco.

- Ejercicios de articulación y velocidad.
- Vibrato básico.
- Preparación de estudios con diferentes golpes de arco, mordentes, figuraciones rítmicas y combinaciones de arco; también dinámicas y calidad de sonido.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso primero EPM

- Ejecutar escalas, arpeggios o estudios en posición fija y con cambios hasta la 4ª posición.
- Perfeccionar los golpes de arco básicos (detaché en todas las divisiones del arco, staccato, legato) en estudios y obras, ejecutándolos con la suficiente solvencia y calidad sonora.
- Tener seguridad en la afinación y en la interpretación.
- Incrementar la velocidad y agilidad de los dedos de la mano izquierda.
- Uso progresivo del vibrato adecuado al repertorio trabajado.
- Interpretar con seguridad y fluidez estudios habiendo superado sus dificultades técnicas.
- Interpretar obras o movimientos aplicando los recursos expresivos adecuados al estilo de cada una de ellas, para su posterior ejecución en audición pública o colegiada.
- Mantener una posición correcta del tronco, cabeza y extremidades.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

1. Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.



2. Ser capaz de explicar los aspectos técnicos aprendidos hasta el curso anterior.
3. Afinar perfectamente.
4. Conocer los armónicos naturales como apoyos geográficos.
5. Ejecutar dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
6. Desarrollar la memoria.
7. Mejorar la ejecución de los distintos golpes de arco.
8. Usar el vibrato como medio expresivo.
9. Iniciar el uso de las digitaciones propias.
10. Aprender a realizar articulaciones con sentido de fraseo.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Generales:

1. Ejecución de dos obras de diferentes estilos.
2. Ejecución de la primera suite de J. S. Bach.
3. Afinación exacta de las escalas hasta cuatro octavas en notas sueltas y ligadas hasta de seis
4. Dobles cuerdas: terceras y sextas.
5. Acordes de cuatro notas: ejecución, afinación, emisión, planos del arco.
6. Golpes de arco: desarrollo de los ya conocidos.
7. Glissando y portamento.
8. Desarrollo de la posición del pulgar. Uso correcto de esta posición en cuanto al arco, pulgar y codo.
9. Lógica de las digitaciones.
10. Lógica de las articulaciones.
11. Desarrollo de la memoria.
12. Desarrollo de la velocidad y coordinación entre ambas manos.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I

- Trabajo de las escalas de tres octavas, en notas sueltas y ligadas de dos y cuatro notas. Introducción a las escalas en dobles cuerdas: terceras y sextas.
- Preparación de estudios para desarrollar en profundidad los objetivos del curso. Acordes de tres y cuatro notas.
- Primera Suite de J. S. Bach: lectura, digitaciones y articulaciones de las danzas. Tocar alguna danza de memoria.
- Golpes de arco.
- Posición de cejilla: uso del cuarto dedo, extensiones.
- Interpretación en audición interna de la obra trabajada durante el trimestre.

Trimestre II

- Trabajo de las escalas de tres octavas, en notas sueltas y ligadas de hasta ocho notas. Terceras y sextas en dobles cuerdas en dos octavas.
- Preparación de estudios continuando con el desarrollo de los objetivos del primer trimestre.
- Golpes de arco.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III

- Trabajo de las escalas de cuatro octavas, en notas sueltas y ligadas de hasta seis notas. Terceras y sextas en dobles cuerdas en dos octavas.
- Golpes de arco. Iniciación al desarrollo del movimiento lateral de los dedos de la mano derecha.
- Estudios con posición de cejilla. Cambios entre las posiciones del mango e intermedias (quinta, sexta y séptima) y las posiciones de pulgar.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.



9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso Segundo EPM

- Ejecutar escalas con cambios de posición según lo indicado en los contenidos.
- Dominar todos los golpes de arco estudiados hasta ahora y aplicar el spiccato de manera adecuada.
- Ejecutar las dobles cuerdas con afinación y calidad sonora.
- Desarrollar el vibrato.
- Tocar con la debida precisión rítmica, de afinación y solvencia técnica los estudios trabajados.
- Interpretar las obras, movimientos o piezas con el nivel técnico y musical adecuado, tanto en público como en audiciones colegiadas. Desarrollar la memoria.
- Mantener una posición correcta del tronco, cabeza y extremidades.

9.1.3.- CURSO TERCERO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

1. Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
2. Dominar los distintos tipos de vibrato.
3. Desarrollar el uso de digitaciones propias.
4. Articular los dedos de la mano izquierda con soltura para ayudar a la buena emisión de las notas.
5. Ejecutar armónicos naturales y artificiales como preparación de la mano izquierda para las octavas.
6. Realización de las octavas.
7. Conocer la geografía completa del batedor.
8. Desarrollar los golpes de arco conocidos. Conocer fundamentos del saltillo y el staccato volante.
9. Desarrollar la memoria.



9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Generales:

1. Ejecución de dos obras de diferentes estilos, una de ellas perteneciente al siglo XX.
2. Ejecución de la tercera suite de J. S. Bach.
3. Digitación de las obras del curso.
4. Articulación de las obras del curso, cuando proceda.
5. Vibrar de forma adecuada en cada momento y de manera permanente.
6. Ejercicios de dificultad para el desarrollo de la articulación de la mano izquierda.
7. Escalas en armónicos usando los naturales y artificiales a la cuarta justa.
8. Escalas en octavas.
9. Desarrollo de la memoria.
10. Uso del pulgar en todas las posiciones. Ejercicios de staccato volante. Preparación del saltillo.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas y sextas.
- Estudios donde se demuestre la consecución de los objetivos técnicos.
- Golpes de arco. Staccato volante.
- Tercera Suite de J. S. Bach: lectura, digitaciones y articulaciones de las danzas. Tocar alguna danza de memoria.
- Interpretación en audición interna de la obra trabajada durante el trimestre.

Trimestre II:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas y sextas. Iniciación a las octavas (armónicos a la cuarta).
- Continuamos el trabajo de los estudios.
- Vibrato: el brazo, la muñeca y los dedos. Ejercicios de desarrollo.



- Golpes de arco. Iniciación al saltillo.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas.
- Tipos de vibrato: amplitud y frecuencia.
- Golpes de arco. Continuación del trabajo sobre el saltillo.
- Consolidación de los objetivos técnicos perseguidos en los estudios.
- Una obra a interpretar en audición interna a ser posible de memoria.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso Tercero EPM

- Dominar las posiciones propias del curso.
- Dominar los golpes de arco básicos y desarrollar los ya iniciados.
- Interpretar dobles cuerdas (3ª, 6ª, 8ª).
- Conocer la técnica de los acordes de tres notas e iniciar el estudio de los de cuatro.
- Desarrollar el trabajo de los matices y recursos expresivos del arco (sf, acentos, fp, reguladores, etc)
- Ejecutar estudios en los que se demuestre haber superado las dificultades técnicas del curso.
- Interpretar con seguridad técnica y expresividad según el estilo obras o movimientos, en audiciones públicas o colegiadas. Desarrollar la memoria.

9.1.4.- CURSO CUARTO

9.1.4.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva





1. Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
2. Digital las obras del curso.
3. Articular con sentido de fraseo las obras que lo permitan.
4. Conocer efectos sonoros especiales: sordina, sull tasto, ponticello, pizzicato Bartok, con legno ...
5. Desarrollar la velocidad y la memoria.
6. Afinar perfectamente en ámbito tanto tonal como atonal.
7. Dominar los golpes de arco trabajados hasta el presente curso.
8. Desarrollar y aplicar el saltillo.
9. Saber usar en cada caso una de las articulaciones del brazo izquierdo.

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Generales:

1. Ejecución de dos obras de diferentes estilos, una de ellas perteneciente al siglo XX.
2. Ejecución de la segunda suite de J. S. Bach.
3. Desarrollo de la memoria.
4. Digitación y articulación de forma lógica y autónoma de las obras del curso.
5. Ponticello, sull tasto, pizzicato Bartok, sordina, con legno.
6. Saltillo: desarrollo y aplicación
7. Uso de todos los golpes de arco.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos a la cuarta.
- Golpes de arco. Uso del saltillo.
- Segunda Suite de J. S. Bach: lectura, digitaciones y articulaciones de las danzas. Tocar alguna danza de memoria.
- Estudios donde se demuestre la consecución de los objetivos técnicos.

- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre II:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos a la cuarta.
- Golpes de arco.
- Digitar y articular de forma correcta la pieza a interpretar al final del trimestre.
- Conocimiento de los diferentes efectos sonoros.
- Ejecución de los estudios con dominio de las técnicas aprendidas hasta el momento.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre III:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos a la cuarta.
- Consolidación de los objetivos técnicos perseguidos en los estudios.
- Una obra a interpretar en audición interna de memoria.
- Uso del saltillo.
- Conocimiento del uso de las diferentes articulaciones del brazo derecho.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso Cuarto EPM

- Dominar las posiciones.
- Dominar los golpes de arco básicos y desarrollar los ya estudiados.
- Profundizar el estudio de los armónicos artificiales. Trinos en dobles cuerdas y grupetos.
- Desarrollar el trabajo de las dobles cuerdas (3ª, 6ª, 8ª).
- Perfeccionar la ejecución de los acordes de 3 y 4 notas.



- Desarrollar la técnica del pizz. de mano izquierda.
- Adquirir madurez expresiva mediante la aplicación adecuada de los matices y recursos del arco y del vibrato.
- Ejecutar estudios en los que se demuestre haber superado las dificultades técnicas del curso.
- Interpretar con seguridad técnica y expresividad, según el estilo, obras o movimientos, desarrollando la memoria, en audiciones públicas o colegiadas.

9.1.5.- **CURSO QUINTO**

9.1.5.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

1. Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
2. Dominar y desarrollar plenamente la técnica de estudio personal: eficacia en el estudio.
3. Conocer la realización de décimas.
4. Tocar de memoria.
5. Digitar con autonomía.
6. Articular con autonomía.
7. Dominar todos los golpes de arco.
8. Elegir y comenzar a trabajar las obras que se interpretarán en la prueba de acceso a enseñanzas superiores.
9. Saber aplicar en cada momento el recurso correcto para solventar los diferentes problemas técnicos y musicales.
10. Dominar el arco como recurso expresivo.

9.1.5.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

Generales:

- Interpretación obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico.
- Dominio y desarrollo pleno de las técnicas de estudio.



- Conocimiento de las décimas.
- Tocar de memoria.
- Digitación y articulación de forma autónoma.
- Dominio de todos los golpes de arco
- Uso correcto de los recursos técnicos y musicales.
- Dominio del arco como recurso expresivo.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de ocho notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos a la cuarta. Introducción a las décimas.
- Técnicas para limpiar parásitos sonoros.
- Digitación y fraseo autónomo de la pieza a interpretar al final del trimestre.
- Golpes de arco. Aplicaciones en pasajes virtuosos.
- Elección del programa a interpretar en la prueba de acceso a enseñanzas superiores.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre II

- Estudios, fragmentos, escalas, obras y piezas que desarrollen todos los aspectos técnicos y musicales descritos en los contenidos del curso.
- Trabajo del repertorio con acompañamiento pianístico. Aplicación de la memoria al mismo.
- Lectura y localización de posibles problemas a arreglar en las piezas de la prueba de acceso.
- Golpes de arco. Aplicaciones en pasajes virtuosos.
- Reconocimiento de los errores posturales y técnicos.
- Una obra a interpretar en audición interna.



Trimestre III

- Tabla de calentamiento. Enfoque del estudio personal.
- Consolidación de los aspectos referidos en los contenidos del curso a través del trabajo continuado sobre el material didáctico apropiado.
- Repaso y consolidación del programa.
- Golpes de arco. Aplicaciones en pasajes virtuosos.
- Una obra a interpretar en audición interna

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento de piano.

Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.1.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso Quinto EPM

- Mostrar el dominio de la tesitura del instrumento y los cambios de posición sobre el diapasón.
- Mostrar el dominio de los golpes de arco estudiados hasta ahora e iniciar los golpes de arco virtuosísticos.
- Mostrar trabajo sobre los armónicos artificiales.
- Mostrar dominio de las dobles cuerdas y de los acordes (afinación, seguridad en los cambios de posición, velocidad de ejecución).
- Ejecutar estudios habiendo superado sus dificultades técnicas con la suficiente solvencia.
- Interpretar piezas, obras o movimientos de diferentes estilos, prestando especial atención a la madurez técnica y expresiva. Interpretar fomentando el desarrollo memorístico, en audiciones públicas o colegiadas.

9.1.6.- CURSO SEXTO

9.1.6.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva



1. Interpretar obras para violonchelo solo y con acompañamiento, del repertorio violonchelístico alguna de ellas de memoria con vistas a la prueba de acceso a las enseñanzas superiores..
2. Coordinar ambas manos para limpiar el sonido.
3. Comprender toda la técnica aprendida.
4. Demostrar el buen uso de la técnica en cada caso concreto.
5. Preparar la prueba de acceso al grado superior.

9.1.6.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Generales:

- Ejecución de dos obras de diferentes estilos, una de ellas perteneciente al siglo XX. Al menos una de ellas de memoria.
- Anticipar la mano izquierda en los cambios de posición y en pasajes complicados.
- Explicación por parte del alumno de los elementos técnicos que aparecen en las obras del curso para afianzarlos.
- Autonomía interpretativa a nivel técnico y expresivo.
- Digitación y articulación de las obras del curso y de las piezas a primera vista de manera lógica y autónoma.
- Preparación de las piezas para la prueba de acceso al grado superior.

Secuenciación de contenidos:

Trimestre I:

- Escalas en cuatro octavas mayores y menores ligadas hasta de dieciséis notas. Terceras, cuartas, sextas y octavas. Escalas en armónicos naturales y a la cuarta. Arpeggios.
- Movimientos anticipatorios de los brazos.
- Estudios con la dificultad propia del curso.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Trimestre II:



- Profundización en los estudios, fragmentos, escalas, obras y piezas que desarrollen todos los aspectos técnicos y musicales descritos en los contenidos del curso.
- Trabajo del repertorio con acompañamiento pianístico. Aplicación de la memoria al mismo.

Trimestre III:

- Consolidación de los aspectos referidos en los contenidos del curso a través del trabajo continuado sobre el material didáctico apropiado.
- Repaso de las obras estudiadas.
- Estudio de forma autónoma de una de las piezas para comprobar el nivel efectivo del uso de las técnicas y elementos expresivos trabajados durante todo el grado medio.
- Una obra a interpretar en audición interna.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

Se entiende que todos los objetivos de los cursos anteriores se cumplen.

9.1.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM

Huelva

Curso Sexto EPM

- Mostrar el dominio de la tesitura del instrumento y los cambios de posición sobre el diapasón.
- Mostrar el dominio de los golpes de arco y los golpes de arco virtuosísticos.
- Desarrollar los golpes de arco virtuosísticos. Controlar los golpes de arco a diferentes velocidades.
- Profundizar el estudio de las escalas en armónicos.
- Desarrollar el estudio de las octavas y décimas.
- Afianzar un sonido y afinación de calidad.
- Ejecutar estudios, pasajes o fragmentos demostrando haber superado las dificultades técnicas que éstos presentan.



- Interpretar piezas, obras o movimientos de diferentes estilos con madurez técnica y expresiva. Interpretar fomentando el desarrollo memorístico, en audiciones públicas o colegiadas.
- Haber terminado la totalidad de los “21 estudios” de J.L. Duport.

10. ACLARACIONES.

10.1.- NOTA COMÚN A TODOS LOS CURSOS DE EBM Y EPM

Plan de recuperación de un curso pendiente

La clase de “recuperación” no se diferencia en nada a las normales, pues se trata de que, habiendo detectado los problemas que le han hecho suspender el curso anterior, proporcionar actividades de refuerzo en esos aspectos. En un principio, habría que adaptar también el nivel de las obras y estudios a trabajar, orientados a subsanar sus dificultades técnicas y poco a poco ir subiendo el nivel hasta llegar al mínimo exigido, siempre dentro de las posibilidades del alumno o alumna, que ha de alcanzar esos mínimos.

10.2.- NOTA COMÚN A TODOS LOS CURSOS DE EPM

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Se evaluará en dicha convocatoria, que el alumno/a supere los criterios establecidos en los niveles mínimos **exigibles para el curso que no ha superado en junio.**

FIN DEL DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2022-
2023

Asignatura: Literatura del ins-
trumento

Especialidad: Violonchelo

Profesorado:
Juan Cala-
buig Martí
Igor Mustea-
ta Mora-
nencu

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

3.- CONTENIDOS.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- Instrumental

4.3.2.- Accesorios

4.3.3.- Equipos

4.3.4.- Fonoteca

4.3.5.- Biblioteca

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

7.2.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

8.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.



1. INTRODUCCIÓN.

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del violonchelo conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de esta especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para el violonchelo y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

Por otro lado, aunque todavía reste a los alumnos la realización de todo el grado superior de esta especialidad, es interesante que conozcan los posibles profesores que en un futuro cercano pueden ser los que completen su educación interpretativa bien a través del programa *Erasmus* bien a través de clases de perfeccionamiento tras la conclusión de los estudios superiores.

Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros violonchelistas en este campo.

2. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.



- Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

3. CONTENIDOS.

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.
-

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Dada la estrecha relación que esta asignatura tiene con la del *Instrumento Principal*, las bases y criterios metodológicos generales serán los utilizados en la Programación de la asignatura de Violonchelo.

Aspectos específicos de la metodología a usar en la presente asignatura, serán:



- Utilización de equipos de reproducción tanto auditiva como visual así como los soportes de audio y vídeo.
- Utilización de medios informáticos para localizar grabaciones actualizadas de los principales intérpretes de la actualidad.
- Acceso a sala y equipos de grabación.
- Uso de libros de texto así como apuntes para el estudio de la sección teórica de la asignatura.

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

Debido a que los espacios del centro están repartidos según las necesidades docentes por parte de la Jefatura de Estudios, el horario y aula para la celebración de las clases de la presente asignatura serán designadas por el cargo directivo.

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- **Instrumental**

El instrumento propio de cada alumno.

4.3.2.- **Accesorios**

Los necesarios para interpretar el instrumento: correa apoyaplicas, resina...

4.3.3.- **Equipos**

Equipo de audio donde poder reproducir las obras a trabajar durante el curso y ordenador para poder acceder a grabaciones actualizadas de los principales intérpretes de la actualidad.

4.3.4.- **Fonoteca**

La propia de cada alumno.

4.3.5.- **Biblioteca:**

La recomendada por el profesor.

5.- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Por la estrecha relación con la asignatura de *Instrumento Principal*, las actividades extraescolares coincidirán con las de la programación de esa asignatura.



6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

Niños/as hiperactivos
Superdotados
Disléxicos
Asmáticos
Invidentes
Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:





Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes criterios de evaluación para la especialidad de Literatura e interpretación del instrumento principal:

- Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
- Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
- Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
- Realizar trabajos de autocritica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

7.1.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los alumnos que cursen esta asignatura contará con los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Pruebas escritas sobre la historia y evolución del instrumento así como de las principales escuelas violonchelísticas a lo largo de la historia.
- Audiciones comparadas.
- Actitud, comportamiento, implicación e interés mostrado en la asignatura.

7.2.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación de los alumnos que cursen esta asignatura contará con los siguientes criterios:

- Asistencia a clase. Este criterio tendrá un valor del 60% de la nota, dado que en gran parte de las clases se realizarán audiciones tanto ilustradoras como comparativas.
- Pruebas escritas donde se reflejen los conocimientos adquiridos durante cada uno de los trimestres. Este criterio contabilizará el 30% de la nota.
- Actitud, comportamiento, implicación e interés mostrado en la asignatura, que valdrá el 10% de la nota global.

Cada prueba constará de una parte teórica donde el alumno debe demostrar los conocimientos adquiridos por medio del estudio personal de los apuntes o los libros de texto indicados por el profesor, y de una prueba auditiva, práctica, que bien puede plantearse de forma individual o colectiva, dependiendo de si el contenido a evaluar es



una comparativa donde pueden existir diferentes conceptos estéticos o donde haya que reconocer obras, compositores o/e intérpretes.

En caso de que el alumnado supere el 60% de absentismo escolar, perderá el derecho a asistir a las clases que resten hasta finalizar el curso.

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación directa del proceso, centrado en las habilidades de percepción y en las actitudes de los alumnos en la clase.
- Ficha individual de seguimiento de evaluación continua, donde se anotan las conclusiones derivadas de la observación directa en cada clase.
- Diálogo entre alumno y profesor sobre aspectos históricos e interpretativos del instrumento y su relación con ámbitos musicales con los que ha mantenido interacción a lo largo de la historia.

8.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar la consecución de los objetivos presentes en esta programación. Para ello deberá realizar un examen escrito donde demuestre sus conocimientos sobre la materia.

